

San Miguel, 06 de Febrero de 2013

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

1º.- La circunstancia de que es necesario dotar a la Corporación Municipal de San Miguel del personal Directivo Superior en los Consultorios dependientes del Área de Salud de esta Corporación Municipal;

2º.- La circunstancia de que el Director del Centro de Salud Familiar (CESFAM) Recreo, de San Miguel, cumplirá transitoriamente funciones como Director de Salud de la Corporación Municipal de San Miguel;

3º.- Que la Corporación Municipal de San Miguel, por mandato legal es la entidad administradora de los establecimientos de atención primaria de la comuna; Las necesidades del servicio;

4º.- El principio de la eficiencia y eficacia, establecido en la Ley de Bases de Generales de la Administración del Estado, Ley N° 18.575;

5º.- La Resolución N° 25, de 4 de febrero de 2013, mediante la cual don Jaime Fuentealba Maldonado, Secretario General de la Corporación Municipal de San Miguel, designa a don Carlos González Barros, Director Ejecutivo de la Corporación Municipal de San Miguel, para ejercer las funciones de Secretario General Subrogante entre el día 5 de febrero de 2013 y el 25 de febrero del mismo año;

6º.- Las facultades que como Secretario General (S) de esta Corporación Municipal me confieren los Estatutos de la Corporación Municipal de San Miguel, aprobados por Decreto N° 613, de 30 de junio de 1982, del Ministerio de Justicia.

**RESUELVO:**

**Nombrase a doña MARIA IRENE BRITO CASTRO**, médico cirujano, cédula de identidad N° 6.708.139-0, funcionaria de la Dotación de Salud, que posee calidad contractual de plazo fijo, como Directora del Centro de Salud Familiar (CESFAM) Recreo,

de San Miguel, por un periodo no superior a seis (6) meses o hasta proceder a un nuevo nombramiento en dicho cargo.

Anótese, notifíquese a los interesados, cúmplase y archívese.

  
**CARLOS GONZALEZ BARROS**  
**SECRETARIO GENERAL (S)**  
**CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL**



  
/ abs

Distribución:

- JULIO PALESTRO VELASQUEZ, ALCALDE DE SAN MIGUEL
- Director Ejecutivo C.M.S.M.
- Dirección de Administración y Finanzas C.M.S.M.
- Encargada de Personal C.M.S.M.
- Jefe de Administración C.M.S.M.
- Director de Control C.M.S.M.
- Dirección Jurídica C.M.S.M.
- Archivo Secretaria General C.M.S.M.